



Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos al 29 de marzo de 2019

**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES Y  
ACTIVIDADES EN LAS QUE INTERVIÑO DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas  
de Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V.**

Presente

Estimados señores y señoras:

El suscrito, en mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley de Mercado de Valores ("LMV"), me permito rendir ante ustedes, en representación de dicho Consejo, el informe anual sobre las operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración intervino, con el apoyo de sus distintos comités auxiliares, durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Durante el ejercicio social señalado, el Consejo de Administración se reunió para sesionar en cinco ocasiones, en las siguientes fechas: (i) 8 de febrero; (ii) 22 de marzo; (iii) 10 de mayo; (iv) 24 de julio; y (v) 25 de octubre (las "Sesiones del Consejo de Administración") y adoptó un conjunto de resoluciones unánimes fuera de sesión del Consejo de Administración en seis ocasiones distintas, en las siguientes fechas: (i) 8 de enero; (ii) 26 de febrero; (iii) 6 de abril; (iv) 23 de abril; (v) 10 de julio; y (vi) 25 de octubre (las "Resoluciones Unánimes del Consejo de Administración").

En las Sesiones del Consejo de Administración y las Resoluciones Unánimes del Consejo de Administración se discutieron (en el primer caso) y aprobaron, entre otros asuntos, los resultados trimestrales consolidados de la Sociedad, dejando constancia de las resoluciones correspondientes en las actas que se levantaron al efecto en cada una de las Sesiones del Consejo de Administración y de las Resoluciones Unánimes del Consejo de Administración, mismas que han sido debidamente asentadas en el libro de actas de sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cabe mencionar que en todas las Sesiones del Consejo de Administración se contó con la asistencia del número de consejeros necesarios para integrar el quórum para considerar cada sesión válidamente instalada y para llevar a cabo las votaciones correspondientes.

En adición a la aprobación de los estados financieros y demás reportes presentados trimestralmente en relación con los resultados consolidados de la



Sociedad, conforme lo previsto en la LMV y demás disposiciones aplicables, así como en los estatutos sociales de la Sociedad, el Consejo de Administración de la Sociedad discutió y aprobó en las Sesiones del Consejo de Administración y en las Resoluciones Unánimes del Consejo de Administración, entre otras, las siguientes:

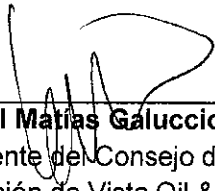
1. La Combinación Inicial de Negocios para su consecuente aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 2018 consistente en la adquisición del: (i) 100% de las acciones de APCO Oil and Gas International Inc. y el 5% de las acciones de APCO Argentina S.A., propiedad de Pluspetrol y/o sus subsidiarias; y (ii) el 58,88% de las acciones de Petrolera Entre Lomas S.A., el 3,85% de participación en las áreas Entre Lomas, Bajada del Palo y Agua Amarga, y el 100% de participación en las áreas Jagüel de los Machos y Medanito, todos ellos de propiedad de Pampa Energía S.A.
2. Los Acuerdos Definitivos para la adquisición del 50% del interés de participación en tres bloques de exploración y producción ubicados en México, en cuyo entonces eran de titularidad de Jaguar Exploración y Producción y/o sus subsidiarias.
3. El canje de activos entre Apco Oil and Gas International Inc. Sucursal Argentina y O&G Developments Ltd. S.A. para la transferencia de 35% de la participación en la concesión de Coirón Amargo Sur Oeste por el 90% de la participación en la concesión de Águila Mora.
4. La propuesta para la implementación de un financiamiento contingente en relación con la Combinación Inicial de Negocios para su presentación ante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 2018 para su aprobación
5. El préstamo en favor de Vista Oil & Gas Argentina S.A., garantizado por la Sociedad, en reemplazo del financiamiento contingente aprobado por la Asamblea de Accionistas en relación con la Combinación Inicial de Negocios.
6. Los informes que a continuación se detallan, a ser presentados a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 2018: (i) el Informe del Director General, acompañado del dictamen del auditor externo; (ii) la Opinión del Consejo de Administración sobre el Informe del Director General; (iii) el Informe del Consejo de Administración sobre actividades y operaciones en las que intervino; (iv) el Informe sobre las políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, suscripto por el Presidente del Consejo de Administración; (v) el Informe Anual del Comité de Auditoría; y (vi) el Informe Anual del Comité de Prácticas Societarias, todos ellos, en relación con el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017.
7. La ratificación de la designación de Mancera, S.C. integrante de Ernst & Young Global Limited como auditor externo de la Sociedad para el ejercicio social de 2018.



8. El Programa de Compliance y la matriz de riesgos de la Sociedad, ambos emitidos por el Comité de Practicas Societarias.
9. La creación del Comité de Compensación de la Sociedad, designando a sus miembros y estableciendo sus funciones y responsabilidades.
10. Un Plan de Incentivos a Largo Plazo que fue presentado ante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 2018 para su aprobación.
11. Se tomó nota y acepto la renuncia del Sr. Anthony Lim a su cargo como Consejero Independiente del Consejo de Administración.
12. Se designó al Sr. Pierre Jean Sivignon como Consejero Independiente del Consejo de Administración y como Presidente del Comité de Auditoría, sujeto a la ratificación de sus nombramientos por Asamblea de Accionistas.
13. Asimismo, no fueron sometidas a aprobación del Consejo operaciones con personas relacionadas a las que se refiere el artículo 28, fracción III, inciso b) y demás aplicables de la LMV.
14. Se presentaron y discutieron diversas iniciativas y aspectos estratégicos de la Sociedad.

Como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, y en nombre de dicho Consejo de Administración, reitero nuestro compromiso de realizar en todo momento nuestros deberes en beneficio de nuestros accionistas, por medio de procesos transparentes y de conformidad con las leyes aplicables. El presente informe fue aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**Miguel Matias Galuccio**  
Presidente del Consejo de  
Administración de Vista Oil & Gas,  
S.A.B. de C.V.